



## Cae exmagistrada por videos desaparecidos del caso Iguala

**EXPRESIDENTA** del TSJ de Guerrero, Lambertina Galeana, dijo que no tenían utilidad; Ángela Buitrago, del GIEI, afirma que eran vitales para ver quién se llevó a normalistas. **pág. 4**

Lambertina Galeana, expresidenta del TSJ

# Cae exmagistrada de Guerrero por caso de los 43 de Ayotzinapa

**ES SEÑALADA** por la desaparición de videos que captaron la embestida contra los normalistas frente al Palacio de Justicia; ella dijo que "no tenían utilidad", que sólo "captaron manchas"

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**L**ambertina Galeana Marín, expresidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Guerrero, fue detenida este miércoles en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, por su presunta implicación en el caso Ayotzinapa.

A la exmagistrada se le responsabiliza por la destrucción de videos con imágenes captadas la noche del 26 de septiembre de 2014 en la salida sur del municipio de Iguala, cuando fueron atacados y desaparecidos 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos.

Los familiares de los normalistas señalaron a Galeana Marín de esconder las evidencias de lo ocurrido esa noche. Dichos videos, de acuerdo con el extinto Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), aportarían información relevante de los autobuses en los que habrían llevado a los normalistas el día de su desaparición.

Durante las primeras indagatorias del caso Ayotzinapa, la magistrada presuntamente declaró que las imágenes que habían sido tomadas por las cámaras de vigilancia "no tenían mucha utilidad", pues "sólo habían captado manchas".

De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones, la Policía Federal Ministerial trasladó a la exfuncionaria a la sede de la corporación para su certificación médica y posterior ingreso a algún penal.

En el registro se le describe como una "mujer de la tercera edad, tez morena, complexión delgada, cabello entrecano con tinte castaño". Asimismo, al momento de su captura vestía pantalón de color negro y blusa de manga larga floreada.

Más tarde, a través de un comunicado conjunto, el Gabinete de Seguridad federal dio a conocer que la detención se realizó en un domicilio ubicado en la calle Abasolo, en la colonia Ruffo Figueroa, donde se resguardaba "una exfuncionaria pública estatal que contaba con una orden de aprehensión".

La orden de captura contra Lambertina Galeana Marín, de 79 años, fue por los delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de justicia cometido por servidor público, por los hechos ocurridos en Ayotzinapa en el 2014.

Información de fuentes federales detalla que, además de estar relacionada

con la desaparición de las grabaciones, tenía a su cargo en el año 2014 a Javier Uribe Iturbe, empleado en el área de informática del TSJ del Estado de Guerrero, y a Luis Europa Solís Jiménez, técnico en mantenimiento y soporte de cómputo del TSJ, adscrito al Distrito Judicial de Hidalgo en Iguala, quienes también fueron señalados en las investigaciones relacionadas con la manipulación o desaparición de evidencia clave en el caso.

El cumplimiento de la orden de captura fue efectuado por personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR), junto con la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina (Semar) y Guardia Nacional (GN).

Para la detención, "se realizó un despliegue operativo y se intervino el inmueble, donde fue detenida Lambertina N".

Tras la detención, se le informó el mo-



tivo de su detención, sus derechos de ley y fue puesta a disposición de la autoridad que la requiere, quien dará seguimiento a las investigaciones y determinará su situación jurídica.

Por separado, la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos dio a conocer que Jonathan Maldonado Hernández, licenciado en Educación Primaria y sobreviviente de la denominada "noche de Iguala", murió el pasado 6 de marzo, sin aclarar las causas de su deceso.

**EL  
DATO**

**EL MARTES** se informó que Gildardo López Astudillo, *El Gil*, jefe de sicarios de Guerreros Unidos, tramitó un nuevo amparo contra una orden de aprehensión.

**“ (AUTORIDADES) CUMPLIMENTARON** una orden de aprehensión contra Lambertina "N", por los delitos de desaparición forzada de personas y delitos cometidos contra la administración de justicia por servidor público, en Guerrero”

**GABINETE DE SEGURIDAD FEDERAL**  
Comunicado de prensa



LAMBERTINA GALEANA, en imagen difundida por las autoridades.

**MOMENTO DE** la detención de la expresidenta del TSJ de Guerrero, ayer.